



DEPARTAMENTO DE ARTES
AUDIOVISUALES
COMPAÑERO LEONARDO FAVIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Aniceto
2008
Dir: Leonardo Favio

CICLO
LECTIVO
2017



CICLO LECTIVO 2017

UNA

La Universidad Nacional de las Artes es una institución de educación superior pública y gratuita que, en función de la tradición de la universidad argentina y de las normas nacionales, es autónoma y se encuentra cogobernada por sus claustros.

Se encuentra integrada por el Departamento de Artes Audiovisuales, el Departamento de Artes Dramáticas, el Departamento de Artes del Movimiento, el Departamento de Artes Musicales y Sonoras y el Departamento de Artes Visuales; y cada uno de ellos tiene como autoridad ejecutiva un Decano-Director.

Además cuenta con las Áreas Transdepartamentales de Formación Docente, Folklore, Artes Multimediales y Crítica de Arte.

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD ESTÁ COMPUESTO POR:

■ La Asamblea Universitaria:

Integrada por el Rector, el Vicerector, los miembros de los Consejos Departamentales y de Carreras.

■ El Consejo Superior:

Integrado por el Rector, Vicerector,

los Decanos-Directores de Departamento, los Directores de Carrera, tres representantes de los docentes ordinarios por cada Departamento, dos por los Profesores, uno por los Auxiliares y un representante de los profesores por cada carrera trans-departamental, un representante por los graduados, un representante de los estudiantes por cada Unidad Académica y un representante de los No docentes.

■ El Rector:

Es la autoridad ejecutiva de la Universidad y es asistido por el Vicerector y las distintas Secretarías.

LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES:

Están integrados por el Decano-Director, seis representantes de los docentes ordinarios (cinco por los profesores y uno por los Auxiliares), tres representantes de los estudiantes, un representante de los graduados y un representante por los no docentes.

EL DECANO-DIRECTOR:

Es la autoridad ejecutiva de los Departamentos y es asistido por distintas Secretarías.

La UNA por su característica institucional, circunscribe su oferta académica de formación, producción, investigación y extensión, al área disciplinar artística. Es por esto que los fines y metas de la UNA son:

Formar y capacitar realizadores, científicos, profesionales, docentes y técnicos, vinculados al campo del arte y sus disciplinas afines, con solidez profesional, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES

En el año 2002 se pone en marcha La Licenciatura en Artes Audiovisuales de nuestra Universidad Nacional y en el 2004 comienza la cursada de la primera cohorte de estudiantes, como resultado de la necesidad estratégica de acompañar, desde el sistema universitario argentino, el desarrollo de la cultura audiovisual en nuestro país, respondiendo al propósito de convertirse en:

■ Un centro de educación superior artística de excelencia que articule las experiencias pedagógicas y creativas de las otras áreas de formación artística de la UNA, empleando al máximo sus potencialidades y desarrollando una permanente visión interdisciplinaria de las artes.

■ Un ámbito de actualización profesional, producción y desarrollo; que articule con las instituciones y los protagonistas de la producción audiovisual, tanto en el plano creativo como en el profesional, técnico y empresarial.

■ Un espacio para la reflexión, el intercambio y la investigación; fuertemente arraigado en nuestro país pero integrado a América Latina y con una importante proyección universal.

AUTORIDADES

DEPARTAMENTO DE **ARTES AUDIOVISUALES**

DECANO-DIRECTOR

Lic. Marcelo Gonzalez Magnasco
(Elegido por el Consejo Departamental)

CONSEJO DEPARTAMENTAL

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

(Elegidos por su Claustro)

TITULARES

Gabriel Perosino
Daniel Leotta
María Teresa Pérez
Adriana Farías
Norberto Lazzaro

SUPLENTES

Gustavo Roberto Aprea
Claudia Surraco
César Gómez Copello
Miguel Pérez
Germán Drexler

REPRESENTANTES AUXILIARES DOCENTES

(Elegidos por su Claustro)

TITULAR

Jimena Legüero

SUPLENTE

Juan Ángel Sozio

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

(Elegidos por su Claustro)

TITULARES

Julia Monsón
Ezequiel Pérez
Jimena Zaidman

SUPLENTES

Juan Escolar
Ana Amor
Nadia Acosta

REPRESENTANTES DE GRADUADOS

(Elegidos por su Claustro)

TITULAR

Pablo Guasch

SUPLENTE

Leandro Sánchez Cozzi

DEPARTAMENTO DE **ARTES AUDIOVISUALES**

REPRESENTANTES DE LOS NODOCENTES

(Elegidos por su Claustro)

TITULAR

Nieves Ariela Rodríguez

SUPLENTE

Alejandro Alberto Orellana

CONSEJO SUPERIOR

DECANO-DIRECTOR

Lic. Marcelo Gonzalez Magnasco

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

(Elegidos por su Claustro)

TITULARES

Jorge Sívori

Carlos Brown

SUPLENTES

Laura Durán

Daniel Roldán

REPRESENTANTES AUXILIARES DOCENTES

(Elegidos por su Claustro)

TITULAR

Guillermo Crespi

SUPLENTE

Gabriela Fernández

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

(Elegidos por su Claustro)

TITULAR

Nicolás Sandrini

SUPLENTE

Sofía Cazerres

SEDES

El Departamento de Artes Audiovisuales cuenta con dos Sedes para el dictado de clases, una en la calle Jerónimo Salguero n° 60 y otra en la calle Rocamora n° 4141, en esta última se encuentra el área administrativa de la Unidad Académica.

SEDE ROCAMORA

Rocamora 4141 | (C1184ABC) |
Buenos Aires, Argentina

(54.11) 4864.4141

Medios de transporte

Colectivos: 19 - 24 - 26 - 36 - 71 - 92 - 99 - 106 - 109 - 124 - 127 - 128 - 140 - 151 - 160 - 168

Subte: Línea B / est. Medrano



OFICINAS Y AULAS

- Mesa de Entradas
- Departamento de Enseñanza (Oficina de Alumnos)
- Decanato
- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Dirección de Investigación y Posgrado
- Dirección de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico
- Dirección de Producción Audiovisual
- Aulas: 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
- Set
- Auditorio

SEDE SALGUERO

Jerónimo Salguero 60 | (C1177ADB) |
Buenos Aires, Argentina

(54.11) 4981.7204

Medios de transporte

Colectivos: 2 - 5 - 7 - 8 - 19 - 26 - 57 - 86 - 88 - 90 - 103 - 104 - 105 - 127 - 128 - 160 - 132 - 146 - 151 - 168

Subte: Línea A / est. Castro Barros



OFICINAS Y AULAS

- Aulas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
- Biblioteca/Videoteca

audiovisuales.una.edu.ar

audiovisuales.ingreso@una.edu.ar

D A T V

DATV es el Canal Web del Departamento de Artes Audiovisuales de la UNA.

Una propuesta que permite acceder a producciones de alumnos y profesores, conferencias, entrevistas, seminarios, congresos, cortometrajes, películas y documentales.

DATV , Imagen de todas las voces.



d a t v . c o m . a r

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

ATENCIÓN A ALUMNOS

El Departamento de Enseñanza se encuentra en la planta baja del edificio de Rocamora y allí se realizan las inscripciones conforme al Calendario Académico aprobado anualmente por el Consejo Departamental.

En el Departamento de Enseñanza, además de las inscripciones a materias y exámenes, se pueden solicitar constancias de alumno regular, constancias de materias aprobadas y realizar todo trámite académico.

Horario de atención de la oficina de Alumnos

Lunes, miércoles y viernes de 11 a 15 hs.

Martes y jueves de 16 a 20 hs.

audiovisuales.alumnos@una.edu.ar

Horario de atención de la Mesa de Entradas

Lunes a viernes de 11 a 15 hs.

INCRIPCIONES

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Aspirantes Argentinos

■ 3 fotos 4 x 4 color tipo carnet iguales (no se aceptarán impresiones digitales ni fotocopias color).

■ DNI actualizado, original en buen estado y fotocopia de primera y segunda hoja (las fotocopias deben ser blanco y negro, no se aceptarán impresiones digitales).

■ Título secundario original y fotocopia. En caso de haber cursado el secundario fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el mismo debe estar además certificado por el Ministerio del Interior. En caso de no poseerlo aún, presentar constancia de alumno regular o constancia de título en trámite.

■ Carpeta Amarilla de 3 solapas tamaño oficio.

■ El Título Secundario deberá ser presentado al momento de inscribirse a las materias del Curso Preuniversitario o durante su cursada, antes de las evaluaciones parciales de fin de cursada.

Requisitos para extranjeros CON RESIDENCIA o residencia provisoria:

■ 3 fotos 4 x 4 color tipo carnet iguales (no se aceptarán impresiones digitales ni fotocopias color).

■ Pasaporte o DNI original en buen estado y fotocopia de primera y segunda hoja (las fotocopias deben ser blanco y negro, no se aceptarán impresiones digitales).

■ Título secundario original apostillado y fotocopia. En caso de no figurar el país de procedencia en el Convenio de la Haya, se debe presentar el título certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. En caso de no poseer aún el título, presentar constancia de alumno regular o constancia de título en trámite.

■ Carpeta Amarilla de 3 solapas tamaño oficio.

■ No necesitan solicitar CUPO.

Requisitos para extranjeros SIN RESIDENCIA:

■ 3 fotos 4 x 4 color tipo carnet iguales (no se aceptarán impresiones digitales ni fotocopias color).

■ Pasaporte original en buen estado y fotocopia (las fotocopias deben ser blanco y negro, no se aceptarán impresiones digitales).

■ Constancia de adjudicación de vacante (CUPO), de acuerdo a la Res. 1523/90 del Ministerio de Educación de la Nación si proviene países que requieren visa de turista para ingresar al país.

■ Los estudiantes extranjeros cuyos países de origen pertenecen al Mercosur y asociados (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Chile) y países extra Mercosur que no requieren visa de turista para ingresar a la Argentina, NO necesitan solicitar cupo. Si deben tramitar su residencia como estudiantes ante la Dirección Nacional de Migraciones dentro de los treinta días posteriores a la inscripción

■ Título secundario original apostillado y fotocopia. En caso de no figurar el país de procedencia en el Convenio de la Haya,

se debe presentar el título certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En caso de no poseer aún el título, presentar constancia de alumno regular o constancia de título en trámite.

■ Carpeta Amarilla de 3 solapas tamaño oficio.

Convalidación de Títulos Medios

Los aspirantes tanto argentinos como extranjeros cuyos países de titulación poseen Convenio de Convalidación con el Ministerio de Educación (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) deberán iniciar el trámite de convalidación de estudios secundarios (requisitos en portales. educacion.gov.ar/vnt).

En caso que dichos títulos secundarios estén en idioma extranjero deben ser traducidos por traductor público.

Certificación Ministerio del Interior

[www.mininterior.gob.ar/
tramitesyservicios/legalizaciones.php](http://www.mininterior.gob.ar/tramitesyservicios/legalizaciones.php)
4339-0800

25 de Mayo 155 / A. Leandro Alem 150
1 piso.

horario : 8 a 17,30 hs

Apostilla | Ministerio de Relaciones Exteriores

Arenales 819 PB , CABA

Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30 hs.

INGRESO A LA CARRERA

Es requisito para ingresar a la carrera, además de la presentación de los certificados de estudios previos, aprobar el Curso Preuniversitario que consta de los siguientes espacios curriculares:

I. CLASES ESPECIALES Y CONFERENCIAS DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

■ Clases especiales

Son charlas introductorias sobre la especificidad del Lenguaje Audiovisual, su carácter regional, la complejidad del sistema de producción audiovisual, el sistema universitario, el funcionamiento institucional.

Sistema Universitario y Funcionamiento institucional

Plan de Estudios y Régimen Académico

Introducción al Campo Audiovisual

El Lenguaje Audiovisual en Latinoamérica

■ Conferencias

Son ponencias sobre distintos temas de actualidad que darán Profesionales destacados de los medios invitados por la gestión.

II. ASIGNATURAS

■ Introducción al Lenguaje Audiovisual:

La asignatura introducirá a los estudiantes en la dinámica audiovisual desde el estudio contextualizado de los elementos que la componen.

Un encuentro semanal con una carga de dos horas (se prevén ocho horas de trabajo guiado no presencial).

■ Lectura, Comprensión y Producción de Texto:

Está orientada a ser un entrenamiento en el manejo y elaboración de textos, habilitando al futuro universitario una comunicación precisa y técnicamente específica.

Un encuentro semanal con una carga de dos horas (se prevén ocho horas de trabajo guiado no presencial).

III. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y PROMOCIÓN

El Régimen Académico General de la UNA normativiza el sistema de asistencia, tanto del grado como del Curso Pre Universitario (CPU), estableciéndose que la asistencia mínima de los alumnos a las actividades obligatorias debe corresponder al por ciento (80%) de la propuesta de enseñanza.

Con relación al Régimen de Promoción y las instancias de evaluación parcial y final de las dos asignaturas que deberá cursar: el alumno tiene la posibilidad de rendir un recuperatorio por evaluación parcial y la chance de rendir el examen final en los tres llamados subsiguientes a la finalización de la cursada.

De esta forma, las asignaturas podrán promocionarse en forma directa (sin mesa de examen) o indirecta (con examen final en los turnos subsiguientes a la finalización del cursado del CPU) de la misma forma que para cualquier asignatura de la Licenciatura. Quienes deban rendir un examen final lo pueden hacer en las mesas de exámenes finales en el turno de julio/agosto y en el turno de diciembre y marzo.

Para aprobar una asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación final de cuatro (4) o más puntos. La equivalencia entre la escala numérica de calificación y la escala conceptual de calificación es la siguiente:

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CALIFICACIÓN CONCEPTUAL
1	Aplazado
2	Aplazado
3	Aplazado
4	Suficiente
5	Suficiente
6	Suficiente
7	Bueno
8	Bueno
9	Distintivo
10	Sobresaliente

Los aspirantes que cumplan con el porcentaje de asistencia requerida y hayan aprobado las instancias de evaluación previstas por la cátedra con una nota de siete (7) o más puntos promocionan en forma directa (sin examen final) y deberán inscribirse en las materias del primer cuatrimestre en las fechas previstas en el calendario académico (www.audiovisuales.una.edu.ar).

Quienes cumplan con el porcentaje de asistencia requerida y hayan aprobado las instancias de evaluación previstas por la cátedra con una nota suficiente (4, 5 o 6) aprueban la cursada pero para aprobar la materia deberán rendir un examen final en los turnos subsiguientes a la finalización del cursado del CPU, quienes no aprueben alguno de los exámenes finales en las fechas correspondientes deberán volver a realizar el CPU.

En el caso de que algún aspirante necesite cambiarse de comisión por cuestiones laborales u otra causa justificada, podrá solicitarlo hasta una clase antes de la evaluación parcial al docente de la comisión presentando la certificación correspondiente.

Para consultas sobre el Curso Preuniversitario:

audiovisuales.ingreso@una.edu.ar

TÍTULOS DE GRADO

LICENCIADO EN ARTES AUDIOVISUALES.

Orientación: **Audiovisión**

LICENCIADO EN ARTES AUDIOVISUALES.

Orientación: **Producción**

LICENCIADO EN ARTES AUDIOVISUALES.

Orientación: **Realización**

LICENCIADO EN ARTES AUDIOVISUALES.

Orientación: **Iluminación y Cámara**

LICENCIADO EN ARTES AUDIOVISUALES.

Orientación: **Montaje**

LICENCIADO EN ARTES AUDIOVISUALES.

Orientación: **Guión**

ALCANCE DEL TÍTULO

El diseño curricular de la Licenciatura en Artes Audiovisuales y el proceso de formación, llevado a cabo por su claustro docente, les brinda a sus alumnos la posibilidad de desarrollar las competencias profesionales necesarias para:

- Asistir activamente en la ejecución de proyectos audiovisuales en distintos medios (cine, TV, etc.) y con diversos fines (documental, institucional, publicitario, etc.).
- Participar en la elaboración, concreción y dirección de proyectos de investigación en el área audiovisual aun cuando involucren otras disciplinas.
- Participar en la planificación para el relevamiento audiovisual de eventos de diversa índole.

Según la orientación, el graduado será capaz:

- Desempeñar tareas de dirección de cámara, fotografía e iluminación en diversos medios (Orientación Iluminación y Cámara).
- Desempeñar tareas como jefe de producción, director de producción, producción ejecutiva en cine, TV, etc. (Orientación Producción).
- Musicalizar – sonorizar – diversos tipos de producciones audiovisuales y realizar montajes narrativos sonoros en diversos medios (Orientación Audiovisión).

■ Elaborar guiones originales y/o adaptaciones para diferentes medios audiovisuales (Orientación Guion).

■ Dirigir integralmente producciones audiovisuales de distintos géneros y en soportes diversos (Orientación Realización).

Realizar, con amplio dominio de los medios expresivos – y tecnológicos –, el montaje y/o edición de distintas obras audiovisuales en los distintos medios (Orientación Montaje).

PLAN DE ESTUDIOS

La organización del Plan de Estudios contempla Ciclos y Áreas de formación que se sostiene en los criterios que detallan a continuación:

I. CICLOS

El Plan de Estudios se estructura en tres ciclos distribuidos en los ocho cuatrimestres de duración de la carrera.

El primero de ellos contempla los conocimientos instrumentales-técnicos del lenguaje y la formación teórica general de la disciplina, con una iniciación en el campo de lo proyectual, consta

de cinco cuatrimestres y en el tercero el alumno debe definir la orientación de la carrera que elegirá.

El segundo, se desarrolla en dos cuatrimestres, y tiene como objeto la consolidación de los conocimientos abordados en el ciclo anterior y la profundización en el campo proyectual.

El último ciclo lo constituirá el Proyecto de Graduación -módulo no presencial- en el cual los alumnos concluirán con el desarrollo del Trabajo Final de la Licenciatura.

1º CUATRIMESTRE

1.1 Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales

Audiovisión

1.2 Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales

Iluminación y Cámara

1.3 Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales

Montaje

2. Lenguaje Audiovisual I

3. Géneros y Estilos Audiovisuales I

4. Historia Sociocultural del Arte I

5. Comunicación y Semiótica I

6. Fundamentos Teóricos de la Producción Artística

2º CUATRIMESTRE

1.4 Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales

Guión

1.5 Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales

Producción

1.6 Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales

Animación

7. Lenguaje Audiovisual II

8. Géneros y Estilos Audiovisuales II

9. Historia Sociocultural del Arte II

10. Psicología General

11. Filosofía

3º CUATRIMESTRE

12. Lenguaje Audiovisual III

13. Equipo de Trabajo I

14. Géneros y Estilos Audiovisuales III

15. Dirección de Actores I

16. Taller Proyectual I : <ul style="list-style-type: none"> • Audiovisión • Iluminación y Cámara • Montaje • Guión • Producción • Dirección <i>(Elección de Especialidad)</i>
17. Historia Sociocultural del Arte III
18. Comunicación y Semiótica II
19. Estética I
20. Taller Elegido A
21. Taller Elegido B
4º CUATRIMESTRE
22. Lenguaje Audiovisual IV
23. Equipo de Trabajo II
24. Géneros y Estilos Audiovisuales IV
25. Dirección de Actores II
26. Taller Proyectual II <ul style="list-style-type: none"> • Audiovisión • Iluminación y Cámara • Montaje • Guión • Producción • Dirección <i>(Según Corresponda)</i>
27. Historia del Cine Universal I
28. Teoría y Técnicas de Grupo
29. Estética II
5º CUATRIMESTRE
30. Electiva de Otro Lenguaje
31. Equipo de Trabajo III
32. Historia del Cine Universal II
33. Optativa Complementaria I
34. Taller Proyectual III: <ul style="list-style-type: none"> • Audiovisión • Iluminación y Cámara • Montaje • Guión • Producción • Dirección <i>(Según Corresponda)</i>

35. Historia de los Medios y el Espectáculo
36. Métodos de la Investigación I
37. Dirección de Arte I
6° CUATRIMESTRE
38. Optativa Complementaria II
39. Taller Proyectual IV: <ul style="list-style-type: none"> • Audiovisión • Iluminación y Cámara • Montaje • Guión • Producción • Dirección <i>(Según Corresponda)</i>
40. Equipo de Trabajo IV
41. Historia del Cine Argentino
42. Historia de los Medios Audiovisuales en Argentina
43. Dirección de Arte II
7° CUATRIMESTRE
44. Optativa Complementaria III
45. Taller Proyectual V: <ul style="list-style-type: none"> • Audiovisión • Iluminación y Cámara • Montaje • Guión • Producción • Dirección <i>(Según Corresponda)</i>
46. Equipo de Trabajo V
47. Historia del Cine Latinoamericano
48. Métodos de la Investigación II
49. Organización y Producción de eventos
8° CUATRIMESTRE
50. Proyecto de Graduación

LAS PRIMERAS MATERIAS DEL TRAYECTO DE FORMACIÓN Y LAS ORIENTACIONES

Las asignaturas del área instrumental (Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales y Talleres elegidos A y B), introducen al campo de la práctica y son la base de su orientación que deberá ser definida al inscribirse al Taller Proyectual. El/la alumno/a deberá cursar las seis asignaturas que componen “Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales” y, a posteriori, optar por dos talleres elegidos entre los seis que se ofrecen durante todos los cuatrimestres.

I. OFICIO Y TÉCNICAS DE LAS ARTES AUDIOVISUALES: CONTENIDOS MÍNIMOS

Las disciplinas contenidas en estas asignaturas brindarán a todos los alumnos los conocimientos básicos sobre sus prácticas efectivas en el medio audiovisual, para facilitar una elección exitosa de la orientación básica que definirá su título y que será progresivamente desarrollada desde lo instrumental en los talleres elegidos y profundizado en el Taller Proyectual.

Montaje:

El lenguaje audiovisual como sistema de comunicaciones. Su importancia actual en el mundo y en nuestro país. Los productos finales del Cine, la TV y el video. El montaje como elemento fundamental de la gramática de los relatos audiovisuales. Definición amplia del montaje y su interrelación con las diferentes

áreas creativas. El montaje y su encuadre preciso como disciplina específica. Su intervención creativa desde el estadio del guion hasta la copia compuesta (imagen y sonido) final. Su historia desde los comienzos del cine hasta la actualidad multimedial.

Producción:

Procesos de producción audiovisual, en cine, televisión, video y multimedia. Etapas constitutivas de los procesos de Producción de los distintos medios. Elementos materiales de la Producción. Elementos humanos de la Producción. Estructuración del proceso productivo, adaptable a las distintas vertientes tecnológicas.

Iluminación y cámara:

Funciones del director de Fotografía. Los roles dentro de un equipo de filmación. El equipo de fotografía. El director de fotografía en preproducción, rodaje y postproducción. La luz como fenómeno físico.

Guión:

El guión. Evolución histórica del guión, en el cine y en los medios audiovisuales. Objetivos y función. El guionista, escritor de relatos audiovisuales: su especificidad. Facultades y responsabilidades.

Derecho de autor. Registro intelectual. La escritura. Diferentes modalidades que se adoptan en la formulación del guión en nuestro país e internacionalmente. Tendencias. Modificaciones según los medios y los géneros: guión cinematográfico, televisivo, documental, institucional, publicitario. El lenguaje y la narración audiovisual. Narración y descripción. Ejes narrativos. Punto de vista. El espacio y el tiempo. Sus funciones. El tiempo narrativo como factor estructurante del relato. Concepto de escena y secuencia. La idea audiovisual. Orígenes y clasificación de las ideas. Claridad de la idea. El tema. La historia y la narración. Narración y construcción dramática. Conceptos básicos sobre conflicto dramático.

Animación:

Definición de animación. Materiales y herramientas. Transformación y movimiento. Figura humana en movimiento. El personaje en animación. La palabra actuada. Cálculo y diseño de una conversación. Análisis del Story board. Factibilidad del proyecto. Desarrollo de personajes. Fondos. Encuadres. Efectos especiales animados. Técnicas de animación.

Audiovisión:

Dar a los alumnos las nociones básicas de producción y propagación del sonido como así también las condiciones de

percepción del mismo. Acústica. Producción. Elasticidad. Choque elástico-inelástico. Movimiento oscilatorio simple. Movimiento oscilatorio compuesto. Ley de Furryer. Propagación. Propagación libre. Propagación controlada. Reflexión, absorción, difracción. Fase, ondas constructivas, destructivas. Psicoacústica. Superposición de tonos puros. Sonidos de combinación (adicionales y diferenciales). Umbrales. Formantes y transientes.

II. TALLER ELEGIDO (EL ALUMNO DEBERÁ ELEGIR DOS DE ESTOS SEIS TALLERES)

Montaje:

El principio del montaje: Selección, combinación y empalme para el logro de la totalidad del film. El logro de la comunicación. El aporte del montaje a nivel de la escena, la secuencia y la estructura general del film.

Producción:

Fases de la producción. Pre-producción. Producción. Postproducción (en cine, televisión, video y multimedia). Pre-producción- Planteos y estrategias de la organización previa. Paquetes de producción. Coproducciones. Diseño de abordajes productivos según el medio (cine, TV, video, multimedia).

para la caracterización.

Iluminación y cámara:

Radiaciones electromagnéticas, espectro visible. Colores primarios y secundarios. Síntesis aditiva y sustractiva. Propagación de la luz. Reflexión y refracción. Luz polarizada. Iluminación, fuentes incandescentes, fuentes de descarga, artefactos de iluminación, temperatura de color, uso de filtros, las luces básicas, la continuidad de la luz. Óptica, la imagen estenopéica. Lentes convergentes y divergentes.

Guión:

La investigación. Criterios, procedimientos y metodología, para el guión de ficción, documental, motivacional, didáctico, publicitario y otros. La banda sonora. Su función narrativa y expresiva. Su construcción. Elementos que la integran. Imagen visual e imagen sonora. La intriga. Acción narrativa y acción dramática. Conflicto dramático. Tipos de conflicto. Story Line, su formulación y su implementación. Estructura, funciones y sentido. Estructura narrativa y dramática. La estructura en tres actos: planteo. Desarrollo. Desenlace. Argumento: requisitos y su aplicación. Construcción de escena y secuencia. Sinopsis: su formulación y su implementación. Los personajes. Personaje y carácter. Caracterización tridimensional. Técnicas creativas

Animación:

Cine de animación. Propuestas y posibilidades. División operativa. Técnicas planas. Técnicas volumétricas con empleo de cámara, sin empleo de cámara. Otras técnicas. Ventajas y desventajas. Criterios de elección.

Técnicas planas. Acetato y papel. Materiales y herramientas. Plan de trabajo. Consideraciones estéticas y prácticas. Arena o símil, plastilina (tratamiento plano) Recursos y métodos de trabajo.

Recortes, simple, articulado por sustitución, silueta, fondos. Efectos especiales. Técnicas volumétricas. Muñecos y plastilina. Papel, tela, madera. Diseño y elaboración de muñecos. Diseño de decorados. Iluminación. Escalas. Recursos. Planos constructivos. Pruebas de cámara. Puesta en escena, mediciones. Escalas. Actuación. Filmación. Técnicas especiales. Piscillation. Con empleo de cámara. Kinestasis. Plan de filmación sin empleo de cámara. Dibujo sobre film. Sonido dibujado.

Otras técnicas. Pantalla de alfileres. Computación. Materiales no usuales.

TÍTULOS INTERMEDIOS

Al finalizar el primer ciclo (primeros cinco cuatrimestres: asignaturas de la 1° a la 37°) los alumnos obtendrán los títulos intermedios de “*Asistente en*” (se especificará la disciplina). Los mismos se entregaran en virtud de las competencias que los estudiantes de las áreas **Realización, Audiovisión, Producción e Iluminación y cámara** habrán desarrollado, permitiéndoles la aptitud suficiente para insertarse en el medio laboral adquiriendo una experiencia profesional insustituible en su formación.

DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS:

ASISTENTE DE REALIZACIÓN

ASISTENTE DE SONIDO

ASISTENTE DE PRODUCCIÓN

ASISTENTE DE ILUMINACIÓN
Y CÁMARA

Una vez aprobadas las materias correspondientes el alumno deberá iniciar el trámite del título en la Oficina de Alumnos.

CARRERAS DE POSTGRADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES

ESPECIALIZACIÓN EN ARTE TERAPIA

TÍTULO: ESPECIALISTA EN ARTE TERAPIA

Directora: Lic. Adriana Farías

La Carrera de Posgrado Especialista en Arte Terapia nace con la puesta en marcha del Proyecto Institucional de nuestra universidad en el año 2000, siendo el primer posgrado en su tipo en Latinoamérica, y el único creado desde una universidad de arte. Fue aprobada por Res. IUNA N° 1072/00.

Está dirigida a profesionales de la salud, el arte y la educación, tomando como herramienta fundamental a las artes visuales y audiovisuales en sus diversas prácticas, con objetivos terapéuticos, destinados a activar el psiquismo creador.

El objetivo principal es conectar a cada integrante del grupo con sus aspectos creadores a través de la imagen, es decir, activar su psiquismo creador, para superar, a veces sus límites verbales que provocan ciertos padecimientos. Dentro del marco de Arte Terapia se suele entender que las expresiones no verbales ocupan el lugar de la puesta en forma de lo impensable, lo indecible. No sólo está destinada a personas con diferentes patologías, físicas o mentales sino también a personas que se encuentran afectadas por diferentes situaciones sociales: abandono, situación de calle, adicciones, pacientes gerontológicos y a cualquier grupo que requiera la experiencia.

LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA SON:

- Formar un especialista capacitado en la utilización de materiales, técnicas y soportes provenientes de las Artes Visuales.
- Brindar una formación que otorgue al futuro especialista capacidad para intervenir en los niveles pedagógicos, terapéuticos y estéticos dentro del campo que desarrolle su profesión.
- Preparar al futuro especialista en la coordinación de grupos formados por personas especiales.
- Conocer las características de las instituciones psiquiátricas y escuelas de enseñanza especial.
- Capacitar al estudiante en las herramientas básicas del trabajo en Arte Terapia.
- Otorgar las herramientas básicas para establecer un vínculo con los sujetos que realizan su trabajo y que este le permita desarrollar su labor profesional.
- Formar un especialista capaz de privilegiar el desarrollo de la capacidad creadora de aquellas personas con las que realiza su labor.
- Comprender al lenguaje visual y audiovisual como medio de comunicación y expresión subjetiva de la persona.
- Profundizar en la investigación en el campo del Arte Terapia.

El plan de estudios se encuentra dividido en cuatro áreas diferentes:

En primer término el área de nivelación destinada a brindar una capacitación diferenciada en relación a las distintas formaciones de grado que los aspirantes posean.

El área de formación especializada está destinada a sustentar el desempeño en el campo del Arte Terapia. El mismo abarcará conceptualizaciones y diferentes aplicaciones del Arte Terapia con distintas poblaciones tanto por su edad, evolutiva o psíquica, como por su diagnóstico. Introducirá al futuro especialista en la investigación específica dentro del campo del Arte Terapia.

El área proyectual será integrada por la observación y supervisión de diferentes grupos y trabajos individuales de talleres de Arte Terapia, acompañados por la formación teórica correspondiente. Complementa esta área la práctica en talleres que deberán estar coordinados por los alumnos que previamente presentaron un programa de trabajo. Estas prácticas serán supervisadas de forma obligatoria.

El área de Formación General destinada a conocer, investigar y analizar la dinámica grupal y las características institucionales de los posibles espacios laborales.

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL

TÍTULO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL

Director: Profesor Marcelo Bentancour

La Gestión Cultural es un saber fundamental en todo proyecto de diseño institucional público o privado. Opera fundamentalmente analizando los procesos culturales propios de una sociedad, nación o región, desde el punto de vista de los actores culturales y del contexto social, político y económico.

La especialización en Gestión y Administración Cultural del Departamento de Artes Audiovisuales está orientada a facilitar los canales de comunicación y la acción coordinada en el marco de políticas institucionales y/o de gobierno. Prima el concepto de cultura como derecho humano y como canal válido para la concreción de procesos de transformación social. Suministra las herramientas teórico-prácticas para la puesta en obra de diseños proyectuales que respondan a las necesidades estructurales y/o coyunturales de una sociedad determinada, a partir de recursos propios y de la reciprocidad e intercambio con otros grupos sociales.

Desde esta perspectiva los egresados de la Especialización en Gestión y Administración Cultural de la UNA podrán desempeñarse con total idoneidad en la toma de decisiones vinculada a la planificación y diseño de proyectos culturales de envergadura, así como en el campo de la gestión y administración

tanto en el ámbito privado como en la órbita del Estado. Subrayando el abordaje multidisciplinario, integrador y teórico-práctico de la carrera como actualización de la formación y capacitación académica del alumno que ingresa y la profundización de estos saberes con la orientación y la perspectiva específica de la Gestión y la Administración Cultural.

MAESTRÍA EN CINE DE AMÉRICA DEL SUR

TÍTULO: MAGISTER EN CINE DE AMÉRICA DEL SUR

Director: Profesor Marcelo Gonzalez Magnasco

La Maestría de Cine de América del Sur se creó con el fin de promover un espacio genuino para la formación académica de posgrado, la investigación y la difusión en torno a la producción audiovisual regional. Se lleva adelante a partir del convenio entre el Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes de Argentina y Universidades de la región con posibilidad de que este convenio se amplíe a otras instituciones académicas de Latinoamérica.

Su implementación se da a partir del dictado de Seminarios en las universidades, de acuerdo a un cronograma de itinerancia de docentes. Los seminarios se integran en una grilla curricular en la que se ha buscado equilibrar las fortalezas de las casas de estudio, con el propósito de consolidar un espacio de investigación y difusión de la producción audiovisual regional.

Producción de cine y televisión, marketing y producción ejecutiva, arte, música, son algunos de los ejes para el estudio y análisis de la producción audiovisual de la región desde una perspectiva teórico-práctica, con la participación de especialistas, investigadores y creadores de América del Sur.

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover un espacio para el conocimiento real de las producciones audiovisuales de la región desde una perspectiva histórica y actual.
- Propiciar la circulación y distribución en la región, de producciones audiovisuales de los países que integran el proyecto.
- Favorecer el intercambio profesional abocado a la transferencia académica.
- Favorecer la realización de coproducciones



AUTORIDADES
UNA

RECTORA
Sandra Torlucci

VICE RECTORA
Diana L. Piazza

AUTORIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES
"Compañero Leonardo Favio"

DECANO DIRECTOR
Marcelo Gonzalez Magnasco

SECRETARIO ACADÉMICO
Marcelo Bentancour

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
V́ctor Lorefice

SECRETARIO DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
Conrado Beretta

Departamento de Artes Audiovisuales

UNA
Rocamora 4141 | C1184ABC
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
artesaudiovisuales@una.edu.ar
(54.11) 4864.4141
audiovisuales.una.edu.ar